

**TEMARIO CONCURSO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ  
PARA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

**UNIDAD I:**

A)DERECHO CONSTITUCIONAL: Normas constitucionales. Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.-

B)DERECHO PROCESAL: Recursos. Concepto. Caracteres generales. Legitimación. Concepto. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de clase. El Juez: facultades ordenatorias e instructorias. Costas. Honorarios.-

C)DERECHO CIVIL Y COMERCIAL: Prescripción Adquisitiva y Liberatoria. Privilegios. Legislación Actual y Proyecto de Reforma de Código Civil y Comercial.-

Dominio. Condominio. Posesión. Acciones Reales y Posesorias. Nuevos Derechos Reales.-

**UNIDAD II:**

A)DERECHO PROCESAL: Jurisdicción. Competencia. Competencia material. Competencia territorial. Amparo. Competencia en el Amparo. Medidas Cautelares. Tutela anticipatoria. Medidas autosatisfactivas. Tercerías.-

B)DERECHO CIVIL Y COMERCIAL: Contratos. Sujetos. Objeto. Forma. Formación consentimiento. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas. Seguro. Interpretación. Contratos comerciales y seguro en particular. Autonomía voluntad. Límites. Revisión. Reajuste. Teorías.-

**UNIDAD III:**

A) DERECHO CONSTITUCIONAL: Principio de Supremacía Constitucional. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y Derecho interno.-

B) DERECHO PROCESAL: Prueba. Carga. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Juez frente a la prueba. Valoración. La prueba difícil.-

C) DERECHO CIVIL Y COMERCIAL: Sucesiones. Indignidad. Aceptación. Petición de Herencia. Partición. Porción legítima. Colación. Legislación Actual y

  
ELIA NILFA PISARELLO  
JUEZ  
SALA PRIMERA CIVIL Y COMERCIAL

Proyecto Reforma Código Civil y Comercial.-

**UNIDAD IV:**

**A) DERECHO CONSTITUCIONAL:** Categoría de derechos. Control de Constitucionalidad. Control de Convencionalidad. Acción de inconstitucionalidad. Activismo CSJN.-

**B) DERECHO PROCESAL:** Intervención de terceros. Tercerías. Concepto. Funcionamiento.-

Sentencia. Principio de congruencia. Audiencia preliminar.-

**C) DERECHO COMERCIAL:** Sociedades Comerciales. Personalidad Jurídica. Derechos y Obligaciones de los socios. Irregularidad societaria. Administración y representación. Disolución y liquidación.-

**D) DERECHO DE DAÑOS:** Presupuestos del deber de reparar.-

**PROGRAMA EXAMEN PRACTICO**

En cuanto al exámen escrito o práctico, el o los casos a resolver versarán sobre algunos de los temas que integran el <sup>PROGRAMA DEL</sup> examen oral. El Tribunal examinador facilitará a los postulantes los elementos fácticos y jurídicos de algún caso, debiendo éstos y acorde a las instrucciones recibidas, proceder a su resolución práctica.

Serán meritoados con las siguientes pautas de observación:

1) Celeridad y capacidad para ubicarse en el marco fáctico y jurídico. 2) Forma y descripción del o los hechos. 3) Lógica jurídica. 4) Fundamentación. 5) Manejo de la jurisprudencia. 6) Estructura, estilo y redacción.-

  
ELIA NILFA PISARELLO  
JUEZ  
SALA PRIMERA CIVIL Y COMERCIAL